

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, EN TORNO A VARIAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE OTORGAN PENSIONES DEL ESTADO DOMINICANO A PARTICULARES.

La Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones se abocó al estudio las siguientes iniciativas legislativas que otorgan pensiones del Estado a:

- **HILDA MARÍA FERRERAS FÉLIZ**, expediente No. 07286, proponente, Senador Heinz Vielut Cabrera.
- **DARÍO RAMÓN EMILIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, expediente No. 07288, proponente, Senador Heinz Vielut Cabrera.
- **INOCENCIO DE JESÚS CALCAÑO**, expediente No. 07345, proponente, Jesús A. Vásquez Martínez, Senador período legislativo 2006-2010.
- **ELINARDO AZCONA SANTANA**, expediente No. 00065, proponente, Senador Charles N. Mariotti Tapia.

Luego de haber analizado el contenido de las citadas iniciativas legislativas objeto de este informe y considerando que la mayoría de estas personas no reúnen los requisitos establecidos por la ley No. 379-81 sobre Pensiones y Jubilaciones, además de que en estos momentos no existen las condiciones propicias para presupuestar su ejecución, **HA RESUELTO:** rendir informe desfavorable de las mismas.

Esta Comisión se permite de solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

JOSE MARÍA SOSA VÁSQUEZ
PRESIDENTE

LUIS RENÉ CANAAN ROJAS
VICEPRESIDENTE

AMARILIS SANTANA CEDANO
SECRETARIA

CHARLES N. MARIOTTI TAPIA
MIEMBRO

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, EN TORNO A VARIAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE OTORGAN PENSIONES DEL ESTADO DOMINICANO A PARTICULARES.

Pág. 2/

**WILTON B. GUERRERO DUME
MIEMBRO**

**EDIS FERNANDO MATEO
MIEMBRO**

**MANUEL A. PAULA
MIEMBRO**

Santo Domingo, D. N.
27 de octubre de 2010
/casn